ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 726/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **23 de septiembre del 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 726/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	**Cargo**
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Arturo Valencia Magallanes	Comprador
Rosa Alicia Ortiz Campos	Administrativo Especializado

Participantes	
Nombre del Representante	**Razón Social/Nombre**
Herbert Daniel Beltrán Ortiz	Octo Marketing Digital S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Octo Marketing Digital S.A. de C.V.

Preguntas:

1. Anexo Técnico, punto 4.2, pág. 25 Se indica que las muestras físicas deben presentarse "con los diseños y elementos gráficos proporcionados por la Secretaria de Administración debidamente aplicados".; En qué fecha y por qué medio se harán llegar a los participantes los archivos de diseño, logotipos y manual de marca "Jalisco es México" necesarios para producir las 20 muestras antes del 29/09/2026?

Respuesta: Respecto a la entrega de los archivos de diseño, logotipos y manual de marca necesarios para la elaboración de las muestras físicas, se informa que la Secretaría de Administración determinará el mecanismo y calendario correspondiente para la entrega de dichos materiales a los participantes, conforme a las necesidades y tiempos establecidos para el desarrollo del procedimiento.

2. Bases, punto 82, pág. 16 El Anexo 5 - Propuesta Económica no incluye un campo específico para solicitar anticipo. Para este proceso (LPL 726/2026) la Dependencia autoriza el otorgamiento de anticipo y, en su caso, ¿cuál sería el porcentaje máximo autorizado sobre el monto total adjudicado?

Respuesta: Respecto al otorgamiento de anticipo, se informa que, de requerirse por parte del participante, podrá solicitarse hasta un 50% del monto total adjudicado, de conformidad con las disposiciones aplicables.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 726/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

La solicitud, autorización, trámite y, en su caso, pago del anticipo serán gestionados directamente ante la Secretaría de Administración, conforme al procedimiento administrativo y financiero que dicha Secretaría determine. La Dependencia requirente no realizará directamente el pago del anticipo al proveedor.

3. Anexo Técnico, partidas 15 a 19, págs. 29-30 Para artículos como chamarra, taza y playera, donde se especifica un método de impresión particular (serigrafia, DTF, grabado laser),; se aceptará que el proveedor ofrezca un método de personalización equivalente en calidad y durabilidad, siempre que cumpla con las mismas especificaciones de imagen y acabado, sin que esto sea motivo de desechamiento técnico?

Respuesta: Respecto a los métodos de personalización señalados para los artículos promocionales, se precisa que las técnicas indicadas corresponden a los métodos que la Dependencia considera adecuados para garantizar la calidad, presentación y durabilidad de los productos.

No obstante, podrán aceptarse métodos alternativos de personalización, siempre que éstos acrediten una calidad y durabilidad igual o superior a la especificada y cumplan con las características de imagen, acabado y demás especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

En este sentido, la utilización de un método de personalización distinto al señalado no será motivo de desechamiento técnico, siempre y cuando el producto final cumpla integralmente con las especificaciones requeridas y garantice los estándares de calidad, acabado y durabilidad establecidos.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:15** horas del día **23 de septiembre del 2026**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Arturo Valencia Magallanes	Comprador	
Rosa Alicia Ortiz Campos	Administrativo Especializado	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 726/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	**Razón Social/Nombre**	**Firma**
Herbert Daniel Beltrán Ortiz	Octo Marketing Digital S.A. de C.V.	

---------- FIN DE ACTA ----------